



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENCIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003-2019-00533-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOTECHNOLOGY	JOSE MONTERO ARIAS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		3 DIAS	07/09/2021	09/09/2021
08433-40-89-003-2020-00055-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOTECHNOLOGY	YIRANA PARRA SILGADO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		3 DIAS	07/09/2021	09/09/2021

Malambo, 06 de Septiembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM. Se hace la presente fijación en lista por el término legal de tres (3) días.

Cordialmente,

ANGELICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA
Secretaria

Firmado Por:

Angelica Patricia Gomez Acosta
Secretario
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Atlantico - Malambo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a884c36838506edbec687eef07fe4c02a3e45e45c071dbd4f1115274bad17017**
Documento generado en 06/09/2021 07:57:39 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia